

17/01/2014

El ICOM aboga en la reunión de la OMPI por las excepciones en el derecho de autor para los museos

La primera vez que el ICOM asiste a la reunión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) ha sido todo un éxito.



Samia Slimani y John McAvity conversan con algunos delegados.

El ICOM asistió a la reunión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR, por sus siglas en inglés) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que tuvo lugar del 16 al 20 de diciembre en Ginebra (Suiza), con el objetivo de presentar la necesidad de incluir consideraciones especiales para los museos en un futuro tratado internacional.

El ICOM estuvo representado por John McAvity, presidente del Comité Permanente de Asuntos Jurídicos, y Samia Slimani, jefa del servicio jurídico de la Secretaría del ICOM.

En la reunión, los representantes del ICOM centraron sus esfuerzos en establecer vínculos y mejorar el entendimiento, y explicaron la necesidad de tener en cuenta a los museos en los tratados internacionales sobre temas relacionados con el derecho de autor, puesto que éstos son propietarios y, a la vez, usuarios de esos derechos.

“Los museos han de estar presentes en la mesa de negociaciones porque si no, sencillamente, no se les tendrá en cuenta,” comentó McAvity. “En estos tiempos en que la transmisión rápida de datos e imágenes a nivel internacional es posible, los derechos de autor afectan mucho a la capacidad de los museos para cumplir su misión, así como a la vida de los ciudadanos, que tienen derecho a acceder a la información cultural que los museos ofrecen. Los museos se enfrentan a muchos obstáculos para compartir información a nivel internacional debido a las grandes diferencias que existen entre las leyes de cada país.”

Al final la OMPI votó a favor de realizar un estudio especial de los asuntos relacionados con los museos, algo que, en sí mismo, supuso ya un éxito. Se espera que del estudio surjan recomendaciones que podrían llevar a la inclusión de los museos en el futuro tratado internacional sobre excepciones y limitaciones al derecho de autor y derechos conexos. La OMPI también votó a favor de encargar una actualización del anterior estudio sobre las Limitaciones y Excepciones del Derecho de Autor para Bibliotecas y Archivos. El ICOM recibió el apoyo de gran número de delegaciones nacionales, especialmente de la delegación canadiense.

Las actividades de presión en esta agencia de la ONU son muy importantes para el ICOM, que ya trabaja estrechamente con la OMPI en varios ámbitos. El nuevo programa de Mediación en Arte y Patrimonio Cultural, un programa conjunto desarrollado en colaboración entre la OMPI y el ICOM, es un ejemplo de ello.

El ICOM quiere invitar a cualquier miembro que tenga experiencia y un interés concreto en temas de derechos de autor, a trabajar en una comisión especial del Comité de Asuntos Jurídicos.